



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **31° de marzo** de 2025 siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, la **Resolución No. CSJBTR25-86 del 27 de marzo de 2025**, *“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios”*.

MARTHA PATRICIA GARCÍA RIVERA